



MENDOZA, 22 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16930/17, caratulado: "Convocatoria "Proyecto ERASMUS+". Docentes Carreras Musicales FAD. Movilidad Docente "Luigi Canepa".

CONSIDERANDO:

Que el Contrato ERASMUS+, de la Unión Europea, relaciona a la Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo y al Conservatorio de Música "Luigi Canepa" de Sassari, Italia, para realizar movilidad estudiantil y docente.

Que la mencionada movilidad apunta a fortalecer los lazos entre ambas instituciones a través de una instancia de intercambio docente, que permita una dinámica reciprocidad en el campo académico y en las acciones que de ello deriven y consiste en una beca financiada en su totalidad por la Unión Europea.

Que podrán participar todos los docentes de Instrumento, Canto, Dirección Coral, Armonía, Morfología, Contrapunto, Historia de la Música, Composición y asignaturas didácticas de las Carreras Musicales de la FAD-UNCuyo, para realizar una estancia de 5 días en el Conservatorio "Luigi Canepa" de Sassari, Italia.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria "**Proyecto ERASMUS+**". Carreras Musicales FAD- Movilidad Docente "Luigi Canepa" de acuerdo a las bases y condiciones que se mencionan a continuación:

- 1- Poseer título de grado de Licenciatura en Instrumento, Canto, Dirección Coral, Composición Musical, Teorías Musicales o Profesorado de Grado Universitario.
- 2- Ser docente titular (efectivo o interino) de las Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseño en las especialidades de Instrumento, Canto, Dirección Coral, Armonía, Morfología, Contrapunto, Historia de la Música, Composición o asignaturas didácticas del Profesorado de Grado Universitario, con un mínimo de antigüedad en el cargo, de DOS (2) años.
- 3- Acreditar actividad internacional de formación, dictado de seminarios o presentación de conciertos, etc.
- 4- Presentar Curriculum Vitae completo y las correspondientes probanzas en fotocopias autenticadas (debe acreditar actividades de extensión con estudiantes de sus cátedras).
- 5- Presentar un "Proyecto Didáctico" teniendo en cuenta el plan de oferta formativa del Conservatorio "Luigi Cánepa", el que deberá presentar:
 - Nombre del postulante
 - nombre da la/s Cátedra/s que dicta en las Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseño.
 - Tema del seminario, taller o curso.
 - Descripción del "Proyecto didáctico": Fundamentación, destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, actividades, cronograma adecuado al tiempo de estadía, materiales y recursos didácticos (espacio edilicio, proyector, instrumentos, etc.), instancias y modalidades de evaluación, bibliografía.

Los docentes de Instrumento, Canto, Dirección Coral y Composición Musical podrán presentar un programa libre para un eventual concierto. Esto no significa una condición de ventaja sobre los demás postulantes que debido a su especialidad no realizan presentaciones públicas de interpretación musical.

Resol. N° 216

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Dr. NESTOR TIERRA
Asesor Legal Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo

Téc. UTM. MATIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Formas de Inscripción y presentación de la documentación

Los docentes deberán presentar su postulación en Mesa de Entradas de la FAD-UNCuyo, en hoja tamaño A4 y en sobre cerrado, la siguiente documentación:

- ✓ CV completo
- ✓ Carta de motivación dirigida al Señor Decano
- ✓ Proyecto Didáctico

Cronograma:

Inscripción: presentación de postulación del CUATRO (4) al QUINCE (15) de setiembre de 2017.

Evaluación por parte del Comité Evaluador de la FAD-UNCuyo: del DIECIOCHO (18) al VEINTINUEVE (29) de setiembre de 2017.

Comunicación a los pre-seleccionados: del DOS (2) al CUATRO (4) de octubre de 2017 (Se realizará mediante correo electrónico).

Evaluación por parte del Comité Evaluador del Conservatorio "Luigi Cánepa" del CINCO (5) al TRECE (13) de octubre de 2017.

Fecha de notificación definitiva del docente seleccionado del DIECISIETE (17) al VEINTE (20) de octubre de 2017 (Se realizará mediante correo electrónico).

La evaluación será realizada por un Comité conformado por:

- El Señor Decano o quien él designe como su representante.
- El Director de Carreras Musicales o quien él designe como su representante.
- La Coordinadora del Proyecto por la FAD-UNCuyo.
- El Asesor de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la FAD-UNCUYO o quien él designe como su representante.
- El Director de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional del Conservatorio "Luigi Canepa" de Sassari, Italia.

La selección se realizará por etapas:

1. Pre-selección: a cargo de la Comisión Evaluadora de la FAD-UNCUYO, quien seleccionara a 2 ó 3 docentes según requisitos de postulación.

2. Selección definitiva: a cargo de la Comisión Evaluadora del Conservatorio "Luigi Canepa", quien realizará la selección definitiva de un docente.

Notas:

1- Si el docente seleccionado decide volver antes del tiempo comprometido y sin cumplir sus obligaciones descriptas en el Proyecto Didáctico, deberá justificar su decisión, sólo por causas mayores, ante el comité de selección de ambas partes. En el caso de no poder justificarse, deberá realizar la devolución de los beneficios económicos recibidos.

2- La presente convocatoria se difundirá mediante el siguiente link: <http://fad.uncuyo.edu.ar>, por afiches preparados a tal fin y por todos los medios habituales de difusión de la Facultad de Artes y Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **216**

F. A.
ecm.

Téc. Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Dr. NESTOR PIEDRAFITA
Asesor Letrado Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO